



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
**PRÁCTICAS EN EMPRESA O
INSTITUCIÓN**

Coordinación: MANCHO BARÉS, GUZMAN

Año académico 2020-21

Información general de la asignatura

Denominación	PRÁCTICAS EN EMPRESA O INSTITUCIÓN			
Código	12380			
Semestre de impartición	2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Máster Universitario en Lenguas Aplicadas	1	OPTATIVA	Virtual
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	5			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PAES		
	Número de créditos	5		
	Número de grupos	1		
Coordinación	MANCHO BARÉS, GUZMAN			
Departamento/s	INGLÉS Y LINGÜÍSTICA			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	catalán, castellano e inglés			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
BORRÀS RIBA, EULÀLIA	eulalia.borras@udl.cat	,6	

Información complementaria de la asignatura

Esta materia tiene el objetivo de permitir que los estudiantes interesados realicen un periodo de prácticas en empresas o instituciones donde llevarán a cabo tareas de gestión de la comunicación en contextos de plurilingüismo o de multiculturalidad, tales como las derivadas de la enseñanza de lenguas, asesoramiento lingüístico o proyectos lexicográficos o editoriales. La asignación de las horas en que el estudiante irá a la empresa / institución y las horas dedicadas a la escritura de la memoria de prácticas se regirán por el reglamento interno de la Facultad de Letras. Se espera que el estudiante matriculado realice actividades profesionales y actividades de reflexión crítica y / o de mejora del diseño de estas actividades profesionales. Estas últimas tienen que ver con la propuesta de mejoras de procesos o actividades que realice la empresa / institución.

REQUISITOS de matrícula: el alumnado a tiempo parcial solo podrá matricularse de la asignatura de Prácticas en el segundo año (o años posteriores).

Objetivos académicos de la asignatura

- Diseñar una posible intervención con los pertinentes objetivos y tareas de desarrollo
- Describir el desarrollo de las tareas profesionales, las tareas de investigación o la intervención amplia o restringida ejecutadas
- Sintetizar el ámbito profesional en el que se inscriben las prácticas

Competencias

Competencias básicas:

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Saber comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Implementar metodología de aprendizaje colaborativo atendiendo a los posibles conflictos que puedan surgir

Competencias específicas:

- Usar el catalán o el castellano en un nivel de experto profesional así como el inglés o el francés en un nivel avanzado
- Integrar los conocimientos lingüísticos con los de las otras disciplinas
- Implantar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en los ámbitos de la enseñanza, la corrección lingüística, la terminología y la comunicación intercultural

- Aplicar técnicas de edición

Contenidos fundamentales de la asignatura

MEMORIA DE PRÁCTICAS: ASPECTOS GENERALES

- Será necesario que el estudiante haga una estancia en una empresa o institución llevando a cabo un programa específico y desarrollando unas tareas previstas con antelación con vistas a alcanzar una serie de competencias profesionales incorporando al mismo tiempo algún tipo de investigación de base en el programa. Se trata de escoger algún tema que se trabaje en la empresa de forma cotidiana y que el estudiante pueda seguir de cerca y hacer el análisis oportuno relacionándolo con la bibliografía básica sobre este tema y con una o más asignaturas del Máster.
- El estudiante tendrá un tutor en la empresa / institución y un tutor académico, que será profesor del Master.
- Al finalizar deberá presentar una memoria de prácticas.
- El estudiante debe presentar una propuesta de prácticas y el Proyecto Formativo.
- El alumno podrá elegir la empresa / institución entre los que estén establecidos en su entorno más cercano. Alternativamente, desde la Coordinación se harán sugerencias de centros.

ASPECTOS ESPECIFICOS DE LAS PRÁCTICAS

- El periodo de prácticas que realizará el estudiante durante 100 horas en una empresa o institución implica el desarrollo de dos aspectos:
 - Tareas profesionales en la empresa / institución
 - Tareas de investigación
- Ambos aspectos deben ser especificados en la documentación que se presenta antes de comenzar las prácticas (el Proyecto Formativo) y, por tanto, deben estar de acuerdo en el desarrollo de los dos tipos de tareas las tres partes implicadas (estudiante, tutor académico y tutor de la empresa) antes de iniciar el periodo de estancia del estudiante. El Proyecto Formativo debe recibir también el visto bueno de la Coordinación del Master.
- Las tareas profesionales y las tareas de investigación no necesariamente tienen que ir de la mano en todos los casos. El estudiante puede desarrollar tareas profesionales diversificadas, mientras que las tareas de investigación irán previsiblemente enfocadas a un solo aspecto.
- Para desarrollar las tareas de búsqueda se puede optar por dos vías, en función de la disponibilidad de la empresa / institución. En el primer caso, modalidad (1), el estudiante es un mero observador y crítico, mientras que en el segundo caso, modalidad (2), el alumno realiza una intervención en la empresa / institución. Veamos qué implica cada opción.

MODALIDAD (1)

- Elegir algún tema que se trabaje en la empresa de forma cotidiana para el que el estudiante pueda realizar un seguimiento de cerca y hacer el análisis oportuno relacionándolo con la bibliografía básica sobre el tema y con una o más asignaturas del Master. El estudiante realizará en este caso un diseño de un proyecto de intervención en la empresa / institución, ya que el estudiante llevará a cabo en este caso sólo la fase de análisis del problema, que debe estar fundamentada teórica y empíricamente (a través de la observación), pero no llegará a implementarla.
- En esta modalidad (1) las tareas profesionales estarán probablemente diversificadas, mientras que las tareas de investigación estarán focalizadas en los aspectos mencionados anteriormente, y, por tanto, en este caso, las tareas profesionales y las tareas de investigación no tendrán ninguna correspondencia.
- En este caso, las tareas de investigación, en el que deberá analizar un tema relacionado con la empresa / institución y que concluirán en un proyecto de intervención, se llevarán a cabo prácticamente de manera exclusiva fuera de la empresa.
- La memoria de prácticas incluirá la presentación de las tareas profesionales realizadas y la presentación del diseño de un proyecto de intervención, consistente en el tema de investigación estudiado, su análisis, así como la propuesta de algunas líneas de mejora.

MODALIDAD (2)

- Diseñar e implementar un proyecto de intervención en la empresa / institución para evaluar las posibles mejoras que esta propuesta puede aportar. Esta intervención puede ser propuesta por la propia empresa o bien por el propio estudiante. Puede ser una intervención más amplia o más restringida:
 - **Intervención amplia:** después de llevar a cabo un análisis global sobre el tratamiento de algún aspecto a la empresa, se trata de diseñar e implementar una nueva metodología o un conjunto de procesos que se concreten en un nuevo proyecto de cierto impacto y analizar los resultados obtenidos. En este caso la dedicación a la propuesta de intervención durante el período de prácticas oscilará entre el 60% y 100% del tiempo que dedica el alumno a las prácticas.
 - **Intervención restringida:** tras un breve análisis de los procesos o métodos usados en la empresa / institución y de la propuesta de determinadas acciones, se trataría de implementar alguna o algunas de estas propuestas durante la estancia del alumno y analizar los resultados obtenidos. En este caso la dedicación a la propuesta de intervención durante el período de prácticas oscilará entre el 40% y 60% del tiempo que dedica el alumno a las prácticas.
- Es posible que las tareas profesionales se realicen sólo en relación al tema de la intervención o al menos estén mucho menos diversificadas que en el caso de la modalidad (1). Y así se verá reflejado en la memoria de prácticas.
- En el caso de la modalidad (2), las tareas de investigación se llevarán a cabo en un porcentaje muy elevado durante las horas de estancia en la empresa, que deberá completarse con el trabajo de investigación de base fuera de la empresa.
- La memoria de prácticas se focalizará en la presentación de todas las fases de implementación del proyecto. Si se han llevado a cabo también tareas profesionales al margen del proyecto, se presentarán también.

NOTAS IMPORTANTES:

1- Si se opta por la modalidad (2) hay que pactar la intervención que se llevará a cabo con la empresa / institución antes de iniciar las prácticas. Si no se llega a concretar el tema y las posibilidades de la intervención antes del inicio de las prácticas, el estudiante podrá dedicar un 15% del total de horas durante el primer mes del período de prácticas a realizar la exploración oportuna, para observar posibles temas / problemas que pueden ser objeto de la intervención. Si durante este periodo inicial el estudiante no consensúa la intervención con su tutor de empresa y su tutor académico, el estudiante tendrá que optar por la modalidad (1) de prácticas y ceñirse a las tareas profesionales. Si, en cambio, durante este periodo se consensúa la intervención, habrá que modificar el documento del Plan de Trabajo inicial incluyendo el diseño de la intervención que se prevé realizar (fases, metodología, cronograma, etc.).

2- Solo en casos muy excepcionales no se llevarán a cabo prácticas sin intervención o diseño de intervención. En estos casos, las tareas realizadas deben responder a un nivel de complejidad adecuado para el máster.

Ejes metodológicos de la asignatura

Ver Plan de desarrollo y Evaluación

Plan de desarrollo de la asignatura

El periodo de prácticas se complementa con la escritura de una memoria de prácticas. Dado que esta asignatura tiene una carga de 5 ECTS (125 horas), la distribución de dedicación temporal a prácticas y en escritura de memoria es la siguiente:

- 100 horas (80%) para la estancia de las prácticas
- 25 horas (20%) para la escritura de la memoria de prácticas

En ningún caso, el centro de prácticas puede ser el lugar de trabajo donde está insertado laboralmente del alumno.

Proceso de asignación PRÁCTICAS EN EMPRESA / INSTITUCIÓN

Consta de tres passos, en què l'estudiant ha de lliurar 3 tipus de documentació, en 3 moments diferents. Una vegada rebí confirmació da cada pas per part de la Coordinació del Màster, podrà iniciar el següent.

Primer pas: Proposta de l'estudiant, que s'ha enviar a la coordinació del Màster:

- Àmbit d'empresa/institució on es pretenen realitzar les pràctiques
- Proposta de 2 possibles empreses/institucions
- Breu descripció del tipus de tasques que es preveu realitzar en les empreses seleccionades, indicant si s'opta per la modalitat (1) o (2)
- Possibles períodes en què es realitzarien les pràctiques (1 o 2 opcions).

Segundo paso: Confirmación de la empresa por parte de la coordinación tras haber comprobado la idoneidad y la disponibilidad; firma del convenio si procede.

Tercer paso: Elaboración del proyecto formativo bajo la supervisión de la Coordinación del Máster y del tutor asignado, y firma a tres banda (empresa, UdL y estudiante)

Redacción de la memoria de prácticas: Ha de tener los siguientes apartados:

- Descripción breve de la entidad y sus ámbitos de actividad
- Descripción del puesto de prácticas ocupado dentro de la organización de la entidad, condiciones de desarrollo, organigrama de responsabilidades, etc.
- Planteamiento de los objetivos y / o preguntas de investigación y breve estado de la cuestión (en el caso de intervención)
- Descripción concreta y detallada de las tareas desarrolladas por el estudiante en relación con los contenidos y objetivos formativos previstos en el proyecto formativo
- Vinculación de las actividades desarrolladas por el estudiante con los conocimientos y competencias adquiridas durante su formación reglada
- Identificación de las aportaciones que en materia de aprendizaje profesional y laboral le han comportado las prácticas al estudiante
- Valoración personal del estudiante sobre las prácticas desarrolladas
- Extensión de la memoria de prácticas: entre 20-30 páginas (impresas a dos caras). Se excluye las páginas del título, índice y apéndices. Tamaño de letra: 12 puntos; interlineado: 1,5

Sistema de evaluación

(NOTA: Esta asignatura no es convalidable por tareas profesionales/laborales.)

1. Aspectos de contenido (50%) 5 puntos

- Descripción del marco de las prácticas (empresa y contextualización)
- Planteamiento de los objetivos y / o preguntas de investigación (si procede)
- Breve estado de la cuestión (si procede)
- Relación de las tareas con los objetivos (metodología)
- Estructura: desarrollo del argumento, coherencia
- Conclusiones: presentación del aprendizaje profesional del estudiante
- Uso de bibliografía (cantidad y calidad de referencias; uso de estas referencias en la redacción del texto (paráfrasis, citas, etc.).
- Pensamiento propio y crítico
- Aportaciones originales

2. Aspectos formales (20%) 2 puntos

- Presentación de gráficos, tablas, citaciones bibliográficas, etc.
- Corrección escrita: ortografía, sintaxis, claridad, estilo adecuado, etc.

3. Proceso del trabajo (30%) 3 puntos

- Se valora el informe de prácticas que entrega el tutor de la empresa (1,5 puntos)
- Lo valora el tutor académico de la UdL según los siguientes criterios (1,5 puntos):
 - iniciativa personal y autonomía
 - constancia
 - contacto y comunicación fluida con el tutor

Bibliografía y recursos de información

La escoge el alumnado bajo la supervisión y ayuda del tutor/a.